

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 228 20 de diciembre de 2023 PNL/000589-02. Pág. 21202

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000589-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, adopte las medidas necesarias para evitar la ruina definitiva del Castillo de Caracena y a que redacte un plan director integral para la promoción de dicha villa y de sus monumentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000589, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, adopte las medidas necesarias para evitar la ruina definitiva del Castillo de Caracena y a que redacte un plan director integral para la promoción de dicha villa y de sus monumentos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández